

TENENCIA DE PERROS, CIVISMO Y SALUD PÚBLICA(1y2)

Artículo publicado en **El Periòdic d'Andorra** los días 25 y 26 de febrero del 2016
Traducción literal al castellano por la autora.

Permítanme de entrada contextualizar la perspectiva desde la que escribo este artículo: Quiero mucho no solo a los animales, sino a todos los seres vivos y a toda la Naturaleza en su conjunto con la cual formamos una unidad indivisible, en la cual todas las especies estamos en interconexión e interdependencia.

Actualmente sin embargo, los humanos, estamos tan desconectados de nuestra propia esencia, que hemos perdido las referencias de los órdenes naturales en que se dan estas interconexiones.

Desde tiempos inmemoriales, los humanos hemos tenido animales domésticos y, por lo que respecta a los perros, tradicionalmente: las casas de campo, los cazadores, las casas grandes con jardín, los de los cuerpos de seguridad, los perros guía...nada de nuevo bajo el sol.

De un tiempo a esta parte sin embargo, estamos asistiendo a un **incremento desproporcionado** en lo que respecta a la tenencia de perros así como a los "usos y costumbres" de la misma que, en mi opinión, está tomando una **deriva** que empieza a ultrapasar ciertas líneas rojas que conviene poner en evidencia con tal de evitar efectos indeseables para todos.

Si antes se trataba de tener un perro, de un tiempo a esta parte vemos como primero se ha ido incrementando exponencialmente el número de personas que tienen perro (el último censo daba más de once mil, y seguro que hay muchos que no están censados), y ahora ya no se trata solo de uno sino dos o tres por persona (no sé si de tanto ver programas como "el encantador de perros" por aquello de sentirse "el amo de la manada"); claro que este programa nos mostraba también, inequívocamente, que cuando un animal daba problemas era su propietario quien los tenía.

Sé perfectamente lo que es tener un animal como se les quiere y como te quieren; y también que hay muchos propietarios de perros (conozco a muchos) que los tienen bien educados, limpios, cuidados y que, por tanto, no generan problemas; ahora bien - desgraciadamente- los que así hacen, representan un porcentaje mínimo respecto al resto.

No es normal- ni por tanto admisible- que todo el mundo crea que la calle es el lugar apropiado para que su perro haga sus necesidades. Uno de los detonantes de escribir este artículo es una noticia en la ATV donde se hablaba de un cursillo para jóvenes para aprender la correcta tenencia de perros -cosa muy loable- (aunque no creo que deba potenciársela mas) si no fuera porque, preguntado uno de los jóvenes dice textualmente..." *nos han enseñado que deben sacarse cada día a la calle para hacer sus necesidades*"... **¿Cómo es posible que se vea normal lo que es una muestra de**

incivismo inadmisibile como es el que los perros hagan sus necesidades en la calle? Además de incívico, con el volumen actual, **estamos convirtiendo las calles en cloacas**, en una clara regresión a la edad media (quizás de tanto insistir con las "ferias medievales"; la edad media no es precisamente un modus vivendi a reivindicar en ningún sentido: ni por higiene ni socialmente, aunque estamos empezando a acercarnos peligrosamente a ella en ambos puntos) **lo cual devendrá si no ponemos remedio, un problema de salud pública.**

Esta es una de las muchas paradojas en las que vivimos: **Flores en los balcones y las calles convertidas en cloacas** gracias al enorme "parque de perros" actual, y la irresponsabilidad de muchos de sus dueños (lo siento por los que sí son cívicos, y que tienen que tragarse las críticas a los incívicos).

Además, considero un **atentado a la propiedad - tanto privada como pública** (y por tanto **punible**)- el que los perros vayan meándose por todos los edificios, paredes y puertas de casas (eso sí, fíjense que curioso: ¡siempre las de los vecinos nunca las propias!), farolas, piquetes, bancos, parterres, jardines, parques (que -en teoría- son para el embellecimiento de nuestras ciudades y el disfrute de las personas y de nuestros niños) y de los **árboles - seres vivos que no pueden quejarse de que los tomen por los WC de los perros-** (si me apuran: los humanos podemos vivir sin perros pero ciertamente no sin árboles necesarios para el aire que respiramos). ¡Y a los meados podemos sumarle las cacas por doquier!

Más allá de las formas tradicionales ya mencionadas, este incremento desproporcionado de la tenencia de perros y los nuevos "usos y costumbres" que les acompañan, merecen un análisis detenido psico-sociológico, y en mi modesta opinión, entre una multitud de posibles causas desencadenantes, viene a significar la creciente **patología afectiva** de nuestra sociedad, con una gran **inmadurez emocional**, donde las personas cada vez más no saben interactuar con las personas y se valen del perro para establecer interrelaciones con los demás (así me lo han corroborado algunos propietarios), también las **carencias afectivas**, e incluso, en muchos casos, vienen a simbolizar consciente y/o inconscientemente a los "ausentes" y/o "excluidos" de la familia (los que ya no están, los ex, los hijos que no se han podido y/o querido tener) y/o el *alter ego* del propietario.

Les pondré unos cuantos ejemplos reales: Chica joven que -acabada de separar- se va a adoptar un perro a la perrera (oh ¡cuánta solidaridad!) un pobre animal de pelo largo enorme, y lo tiene todo el día en un pequeño apartamento, sucio como un cerdo (el perro) tanto así que deja una pestilencia en el ascensor del edificio donde vive, que genera quejas de sus vecinos. Una pareja de jóvenes que -confesadamente- tienen perros porque *no quieren hijos* (está claro: ¡es mucho menos comprometido, exigente y de responsabilidad en la vida!) y tienen dos *porque si un día se separan pues ya tienen uno cada uno*. Otros se autodenominan el *papá* y la *mamá* del perro humanizando así a los perros y animalizándose las personas. Y lo más fuerte: hay quienes los ponen dentro de la cama (si, si han leído bien)...como si fueran criaturas humanas, y quienes los disfrazan con "vestiditos" humanos como si fueran muñecos (hace poco vi unas

imágenes de un pobre animalito ¡vestido con tejanos y unas bambas!!! debía ser muy gracioso para su propietaria, pero yo lo encuentro un insulto a la "dignidad de especie" del pobre perro); y dejo por último, lo más aberrante: los pervertidos zoófilos que los utilizan sexualmente (me gustaría pensar que el porcentaje de estos últimos es mínimo).

La relación entre el hombre y el perro es asimétrica a favor del hombre, punto número uno a tener en cuenta; en segundo lugar, muchas maneras actuales de tenencia, son un auténtico acto de egoísmo de la persona en detrimento del perro: los animales tienen derecho a vivir según las maneras propias de su especie, y en libertad. ¿Consideran ustedes normal que en un pequeño apartamento de unos 50m², vivan una pareja con un husky grande, otro perro pequeño y un gato??? esto es claramente **insalubre** para todos: la pareja y los animales.

Los perros de pelo largo, propios de climas fríos (pastores alemanes, huskys, samoyedos, etc. no pueden estar en pisos con la calefacción, esto es violentar su naturaleza, necesitan aire libre, el frío y poder correr, no estar encerrados la mayor parte del día y con calefacción.

En los pisos no debería haber perros, quizás la excepción serían las de los pequeñitos...chiuahuas, yorkshires, etc. y siempre teniendo espacio para ellos con su orinalito...porque si es verdad que son *miembros de la familia*, entonces las cacas de la familia deben quedar en la familia.

Recientemente el **Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente**, ha adaptado la ley con tal de evitar el maltrato animal, de lo cual nos felicitamos, pero esto es claramente insuficiente, porque ya hemos visto que hay maneras de maltrato que quedan enmascaradas dentro de la tenencia que se considera "normal". Y lo que es más grave y que es lo que , por encima de todo, motiva este artículo: **hemos de evitar que nos encontremos frente a un problema de salud pública** que se puede prevenir si nos ponemos a ello seriamente desde el momento presente.

Este es un tema transversal que, además del ministerio mencionado, implica también el **Ministerio de salud** y el de **Justicia e Interior**.

Los perros no pueden estar , bajo ningún concepto, en establecimientos de restauración ni alimentarios por una elemental cuestión de Higiene y Salud Públicas, ni tampoco en otros establecimientos de compra. (He visto en unos céntricos almacenes, a un perro con el morro babeando olisqueando unos fulares de seda...¡muy higiénico para quienes después deben haberlos comprado! algún pipí por el suelo, que los empleados se afanan en limpiar cuando se dan cuenta...etc). De toda la vida cuando hemos ido a comprar hemos ido a comprar, y cuando se va a sacar al perro se saca al perro. (¿O es que algunas personas solo sacan al perro cuando ellas van a comprar? ¿O quizás es que es el perro el que dice lo que se debe comprar?)

Este último apartado es innegociable desde el punto de vista de la **Salud Pública**, porque sino, no hace falta gastarse tantos millones en políticas sanitarias si nos

saltamos el tema prioritario de la **Higiene**. La gran batalla contra las enfermedades infecto-contagiosas se ha ganado en nuestra cultura -básicamente- gracias a la universalización de los hábitos higiénicos (mucho más -aunque también- que con los antibióticos y vacunas sumados) y ahora no podemos bajar la guardia. Con este incomprensible mirar hacia otro lado del **Ministerio de Salud** respecto a este tema (quizás porque con tanto *tránsito* de personas por el ministerio no ha habido tiempo o conocimientos para darse cuenta de la importancia del tema, pero les aseguro que -a efectos prácticos- lo es mucho más que el famoso cambio de sistema) (v. nota 1) **se están permitiendo conductas que ciertamente, de no estar alerta, nos acarrearán problemas sanitarios graves en un futuro inmediato.**

He visto en primera persona, como en un céntrico bar restaurante de la capital, una camarera se pone a acariciar a un perro *porque le encantan* (oí que le decía a su propietaria), después se sacude los pelos de los que se ha llenado la camiseta que lleva puesta...y sigue sirviendo las mesas sin lavarse las manos y -por descontado- con la misma ropa (!). Donde quedan los conocimientos sobre manipulación de alimentos y las normas básicas de higiene que ha de saber una persona que se dedica a la restauración? Desgraciadamente este no es un hecho aislado, he visto y me han reportado otros hechos similares.

He observado que **muchos de los propietarios de perros, creen que las leyes son para los perros de los demás** porque ya se sabe...*mi perro es diferente, no molesta etc.* Y así vemos un día sí y otro también: perros sueltos por la calle, razas peligrosas sin bozal, fines de semana peor que peor porque a los nacionales se mezclan los de fuera. Antes nadie se traía el perro, ahora vienen con el animalito/s y aumentan por mucho la suciedad de las calles porque nadie se ha preocupado de ordenar el tema (como digo, mucho más serio de lo que parece)..etc. etc. y así ocurrió que, en diciembre pasado, en las ferias de Santa Lucía de La Massana, **una niña de ocho años**, que iba con una galleta en la mano, fue **mordida por un perro**, y aún y vistiendo ropa de invierno, le dejó los colmillos marcados en el codo...era el perro de una gente de fuera del país que lo llevaba desatado y sin bozal (no era en este caso, una raza potencialmente peligrosa) en un lugar atestado de gente, que *nunca se había comportado así, que tenía las vacunas al día*, lo más fuerte es que -según tengo entendido por los testimonios- los propietarios ni tan solo riñeron al perro (!) Y lo que observó un conocido mío y que podríamos titular "**el mundo al revés**": ¡una señora llevando de la mano a un crío como de un añito y medio y al perro en el coche del crío!

Los jardineros de los Comuns (v.nota2) se quejan de que, cuando cortan el césped quedan salpicados por las mierdas de perro que hay (!) ¡magnífico caldo de cultivo para las criaturas que van allí a jugar, (además de los pipis) ¡ya veremos cómo irán las **zoonosis** de ahora en adelante!

Desgraciadamente, esta podríamos llamarla: "fiebre del perro" es un fenómeno no circunscrito a Andorra, por citar ejemplos de lugares comunes, en **La Seu d' Urgell** no sé si todavía es peor, y ahora en el mercado está lleno de perros que -por las razones

obvias mencionadas al principio- no deberían estar, como nunca antes habían estado. Y cuanto más grande la ciudad mayor peligro para la salud pública: en **Barcelona**, da literalmente asco tanto el centro como cualquier barrio, y después del *gran avance* , de permitir que los animales vayan, fuera de horas punta, en el metro lo que se ha ganado son: meadas en el metro, perros sucios mezclados con las personas, y algún escándalo que otro entre perros y sus respectivos dueños. Y lo peor de todo: una conocida mía vio como un perro se meaba sobre una caja de fruta expuesta en la calle, y cuando reconvino al dueño que estaba viéndolo, el hombre todavía pretendía tener razón! Bien, la lista de despropósitos en relación al tema sería inacabable, ahora toca -para finalizar- tratar de hallar soluciones y ordenarlo de la mejor manera posible.

Desde esta tribuna, emplazo a los ministros y ministerios concernidos (Salud, Agricultura y Medioambiente, Justicia e Interior) a poner hilo a la aguja y, lo más rápidamente posible, poner orden al caos actual, con directivas claras, concisas y contundentes.

Personalmente, propongo a las personas que ya tienen perro, que se hagan cargo de TODAS las responsabilidades que ello comporta: espacio adecuado, alimentación, sanidad, tarto, ejercicio necesario y -sobre todo- educarlos a hacer sus necesidades en el **orinalito -o similar-** del que sí o sí deben disponer en sus domicilios; **no se puede pretender que la comunidad se haga cargo de los excrementos de sus animales.** Como decía el Principito: "*uno es responsable de aquello que domestica*". Y para los que no tienen y quisieran tener, que reflexionen primero, porque necesitan un perro, si viene a llenarles un vacío o no, en caso afirmativo que busquen ayuda entre las personas y que no tengan un animalito como muleta y/o "pañito de lágrimas" personal, y -sobre todo- si no es un capricho y pueden hacerse cargo de él cumpliendo con todos los apartados anteriores. En caso contrario, el mejor acto de amor que pueden hacerle es no tenerlo porque: "*Amar es hallar en la felicidad del otro, la propia felicidad*".

Àngels Codina

Médica

Notas:

1- En poco tiempo en Andorra , hemos tenido hasta tres ministros de Salud y estamos inmersos en un cambio de "sistema de salud" (?)

2- Comuns, es el nombre con el que, en Andorra, denominamos a los ayuntamientos